

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 34, relativa a presentación del Plan Estratégico de la Administración autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0034]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley n.º 34, relativa a presentación del Plan Estratégico de la Administración autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías.

Durante los últimos ocho años, el impulso de la Administración Pública autonómica y su modernización han sido una estrategia de acción política del Gobierno anterior.

Apostamos por alcanzar la eficacia y eficiencia en la gestión administrativa diaria, en garantía del derecho de los ciudadanos y del sector económico privado, en la prestación de unos servicios públicos de calidad y en el impulso de la dinamización económica. Y en ello se empleó el Partido Popular nunca ha reconocido la gestión del anterior Gobierno. Ese reconocimiento es incompatible con su pertinaz discurso de la herencia nefasta que les sirve como una excusa permanente para no ejercer las obligaciones y las funciones para las cuales han contado con el apoyo holgado de los ciudadanos de Cantabria.

Pero lo cierto es que este Gobierno se ha encontrado con una Administración más moderna y eficaz, pensada y estructurada en el servicio a los ciudadanos y en el impulso al sector económico regional.

Se han aprobado planes esenciales durante la etapa anterior como el Plan de austeridad para reducir el gasto en el sector público. Porque, Señorías, la dichosa austeridad no ha sido solo una ocupación de este Gobierno, también les preocupó y ocupó al Gobierno anterior como no podía ser de otra manera.

Se aprobó también el Plan de reducción de cargas administrativas que comenzó a ejecutarse en la anterior Legislatura. Y se dieron pasos importantes, en colaboración con las Administraciones Locales y con el sector privado, para implantar la administración electrónica. Ya sé que nos van a contar ustedes que lo hicimos muy mal y que ahora tienen la mayoría absoluta.

Luego podremos comprobar para qué les sirve a ustedes esa holgada y anhelada mayoría y lo que es más importante, para qué se está sirviendo a los cántabros.

Pero retomando la fecha del 22 de mayo y recordando las promesas electorales del Partido Popular y de su Presidente; nuevamente ausente de esta sala que solo viene para votar; hoy también, que es Presidente de Cantabria, nos decía -y así consta por escrito y voy a leer textual- que era necesaria una mayor eficacia en los servicios públicos esenciales y una mayor racionalidad y austeridad en el conjunto de la Administración, porque esa eficacia y austeridad iban a incidir en la recuperación de la iniciativa privada.

Y nos insistía también, el Sr. Diego, en adelgazar la estructura de la Administración, en la necesidad de fijar los techos de gasto y fijar objetivos con transparencia, porque para el sector privado es muy importante la previsibilidad del sector público. Eso nos decía y lo escribía.

Y nadie se lo pidió, pero lo cierto es que fijó unos plazos para ese compromiso. Si gobernamos y además tenemos mayoría absoluta, presentaremos en otoño; concretamente en el mes de octubre, porque hacía referencia al calendario de los 100 días para cambiar Cantabria; presentaremos -como digo- un Plan estratégico de la Administración Autonómica 2011-2015, donde se explicará cuánto dinero esperamos recabar en ese plazo, cuáles van a ser las líneas de gasto y cuáles son los programas prioritarios. De este modo, las empresas sabrán a qué atenerse también en relación con las inversiones de la Administración Regional. Especialmente con las infraestructuras.

Aquí está, Señorías, negro sobre blanco, el compromiso que posteriormente el Sr. Diego ratificó en esta Cámara, en el debate de investidura y rubricó en un Decreto que publicó en el Boletín Oficial de Cantabria. Y que incluía el mandato, a la Consejera de Presidencia, en relación con este plan estratégico que ustedes calificaban -y vuelvo a leer sus palabras- materia específica de urgente intervención para según ustedes afrontar la viabilidad y mejora de los servicios públicos y



establecer los marcos adecuados de la Legislatura para el fomento de la inversión empresarial y la creación de puestos de trabajo.

Y ese mandato pues no parece que haya calado en su destinataria, la Consejera de Presidencia; responsable directa de la tramitación de este Plan. Porque lo cierto es que hasta la fecha solo ha actuado para recortar, suprimir y desprestigiar los planes del anterior Gobierno. Desmantelar servicios públicos esenciales y mentir, interpretando datos a su conveniencia para justificar los recortes practicados, al albur de la tan repetida y escasamente practicada austeridad.

Y Sra. Díaz -sí, sí- lleva usted cuatro meses de retraso en el mandato de su Presidente y está incumpliendo de manera reiterada los compromisos por los que pasó de puntillas cuando compareció en esta Cámara por primera vez, allá por el mes de septiembre. Y ha empleado usted más tiempo en denigrar a su antecesor y al Sr. Revilla que en gestionar sus competencias. Y cuando las ha ejercido ha sido para recortar, suprimir y cerrar que son los verbos que usted mejor conjuga, se le da muy bien lo de la gramática.

Pues bien, Sr. Presidente, ausente y Sra. Consejera, presente pero al parecer también ausente, el otoño vino y se fue. De hecho nos queda un mes para la primavera estacional y Cantabria desde junio se halla en el más crudo invierno conocido en materia de empleo y de inversión empresarial.

Y Cantabria, Sr. Presidente, ausente, no se merece un Presidente cuya gestión está paralizando la inversión pública, quebrando la confianza empresarial, impidiendo la inversión privada, subiendo impuestos, amputando el Plan Eólico, propiciando la caída libre del empleo autónomo y poniendo trabas a infraestructuras vitales para Cantabria como el asunto del AVE.

Bien alejado ya el mes de octubre, el pacto que tiene que reflejar esos programas prioritarios del Gobierno y los escenarios financieros para abordarlos, por utilizar otra vez sus mismas palabras, no existe.

El resultado, siempre ateniéndonos a su razonamiento para justificar la necesidad de ese pacto es el siguiente: 10.600 parados más, según los datos que ofrece el Gobierno; 10.600 desde su toma de posesión.

Preocupación y pesimismo del sector empresarial; nuestra economía en la UVI; la calificación de nuestra deuda en rebaja permanente; la atención a la dependencia en cuarentena. Valdecilla, en el limbo. La educación pública, a dos velas. El sector primario sin estrategia; la promoción turística en estado vegetativo y la Autovía del Agua, parada para la desesperación de los empresarios de la Región.

Las infraestructuras de comunicación de su folleto -este que tengo aquí, que me estoy refiriendo a él continuamente- resulta que están paralizadas: La Autovía Solares-Torrelavega, las obras del Desfiladero de La Hermida, San Glorio y los Tornos y el soterramiento de las líneas férreas de Torrelavega, que han sido olvidadas en la agenda de D. Mariano y con el silencio de la Ministra del ramo. Pero eso sí, tendremos AVE en el 2024, si el Sr. Presidente, ausente, no lo impide.

Y la reunificación de las estaciones tan reivindicada por el Alcalde de Santander tienen que replantearse; es decir, nuevos retrasos.

En definitiva, de todas las obras públicas de infraestructura que usted reclamaba desde la oposición e incluía dentro de su idea, que está aquí, de la Administración Pública y que rápidamente se apresuraron a reclamar al Gobierno de entonces en Madrid desde su toma de posesión, pues ahora están fuera de la agenda de la Sra. Pastor. Y ese brío petitorio se ha transformado en replanteamiento, llevará tiempo y largo me lo fiáis.

Y llegados a este punto, nos preguntamos: ¿Dónde quedó su arrebato reivindicativo hacia la Administración Central. En qué cajón guardan ustedes el documento de inversiones y compromisos detallados y la satisfacción inmediata de las autovías, las tuberías y Valdecilla, que mencionan en su folleto -y he leído textual otra vez- puedes confiar, nos dicen.

¿Dónde está la satisfacción inmediata de esas cosas urgentes que ustedes llamaban? Y lo lamentable de todo esto es que la situación puede ir a peor.

Hay un dicho popular, que dice: que mal que no mejora, empeora. Y Cantabria, hoy está sin pacto estratégico, sin proyecto auténtico de región y al parecer sin Gobierno, salvo para predicar la austeridad que no practican, el empleo que no crean sino que lo destruyen y sin utilizar ese poderoso instrumento que es la Administración para organizar el estímulo económico, al que se comprometieron. Y entre tanto, la economía de Cantabria se contrae a velocidad de crucero.

Y nuestro Grupo Parlamentario, Señorías, no puede permanecer callado. No puede permanecer inactivo frente a sus incumplimientos. Y de hecho, exigimos hoy el cumplimiento del pacto estratégico que ustedes se autoimpusieron y en los ritmos que ustedes se fijaron; no nosotros, ustedes.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 20

13 de febrero de 2012

Página 1147

Y hoy -como digo- se tendrán que pronunciar sobre este plan que convirtieron en norma de obligado cumplimiento, para ganar en la eficacia necesaria dirigida a recuperar la iniciativa privada. Y no son mis palabras, son las palabras del Presidente de Cantabria -textuales-.

Y como esos son sus dichos, hoy les recordamos los hechos.

Queremos negro sobre blanco, ese Plan que nos anunciaron, con las prioridades de gasto que comprometieron, con la potencia de interlocución que predicó para su Gobierno, o que predicaron para su Gobierno, en la reclamación al Estado de las obras de infraestructuras que han considerado esenciales para el desarrollo de Cantabria.

Queremos esa previsibilidad que pedía el Sr. Diego, la previsibilidad de la Administración. Porque nos dice, el Sr. Diego, que es previsibilidad es buena para la iniciativa privada y es buena también para los escenarios financieros. Porque quieren hacer de Cantabria -nos lo dijo también el Sr. Presidente- un paraíso empresarial y un ejemplo de Administración eficaz y austera. Y le estoy citando en todo momento.

Por eso, les instamos a que levanten la mano para decirnos que sí; para que digan sí a sus propias directrices respecto a este plan que forma parte de las medidas específicas que precisan de urgente intervención conforme a su Decreto; el primero que firmaron nada más por tomar posesión en este Gobierno, el Decreto 11/2011, de 30 de junio.

Señorías, eso es lo que esperamos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Han pasado ya siete meses y 15 días, siete meses y 15 días, casi un curso escolar, desde que este Gobierno tomara posesión el pasado 29 de junio de 2011; siete meses y 15 días después de que ganaran las elecciones autonómicas del pasado 22 de mayo, con un programa electoral cuyo eslogan decía: empleo y buen gobierno. Eso decía el Partido Popular hace siete meses y medio, cuando tomaba posesión y unos meses antes cuando se dirigía a los ciudadanos para recabar su voto y su confianza.

La evolución del empleo en estos siete meses y medio no ha podido ser más desastrosa. El paro no ha hecho sino crecer y crecer y lo que es peor, los anunciados planes de inversión pública y privada. ¿Recuerdan, Señorías, la conferencia de inversores? ¿Recuerdan aquel objetivo de atraer nada menos que 800 millones -como mínimo- de euros anuales de inversión privada a nuestra región? Pues bien, lo que es peor, los anunciados planes de inversiones pública y privada convertidos en agua de borrajas.

Siete meses y medio para darnos cuenta en Cantabria, de que hoy no hay un solo cántabro en esta región que sepa hacia dónde quiere ir este Gobierno.

No hay un solo cántabro en esta región ni una sola cántabra, que sepa hacia dónde quieren llevar ustedes la economía de nuestra región, ni cómo lo quieren hacer. Y lo acabamos de ver en el debate anterior.

Después de dedicarse durante ocho años a desacreditar el modelo de región que dibujó el anterior Gobierno, hoy comprobamos con absoluta desolación y con absoluta decepción, que el Partido Popular no tenía alternativa. Que el Partido Popular no sabe ni sabía ni sabe qué hacer con la región.

El Presidente en su discurso de investidura comprometió, como se acaba de decir, un plan estratégico de la Administración. Y desde luego los Socialistas nada tenemos que objetar a ese propósito, al contrario, lo aplaudimos, aplaudimos ese compromiso que hizo solemnemente el Presidente para traer a esta Cámara en el mes de otoño ese plan estratégico.

En el documento famoso de los 100 días para cambiar Cantabria, la prueba de cargo más importante que tienen los cántabros para atestiguar los incumplimientos, las falsedades del Gobierno del Partido Popular, decían ustedes que efectivamente ese plan estratégico estaría aquí en el mes de otoño de 2011, digo, de otoño de 2011.

El asunto, desde luego, es de enjundia, a nosotros así nos lo parece y el Presidente en su Decreto de 20 de junio de 2011, lo incluyó como una de las directrices, como uno de los mandatos que hacía expreso a la Consejera de Presidencia para que presentara con urgencia ese plan estratégico de la Administración Autonómica 2011-2015.



En su comparecencia, el 6 de septiembre, la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia confirmó que la Secretaría General se estaba desarrollando el plan estratégico de la Administración Autonómica. Y es más, el Presidente, un tiempo después, dijo aquí en esta tribuna, exhibiendo un documento de las realizaciones en los tres primeros meses de este Gobierno, que ese plan sería sometido a la aprobación del Consejo de Gobierno las siguientes semanas y que ya disponía de un borrador del mismo.

El 29 de noviembre, el Gobierno contestó a una petición de documentación del diputado que les habla; la petición de documentación era copia del plan estratégico de la Comunidad Autónoma. La contestación del Gobierno muy sencilla: "Se está elaborando". el mismo que ha empleado para el plan de racionalización de los efectivos o para el plan de racionalización del gasto público o para el pacto de eficacia administrativa y austeridad presupuestaria, exactamente la misma. Se está elaborando y estamos a mediados del mes de febrero, ha pasado ya casi el curso escolar y viene la época de exámenes. Sr. Diego, usted iba a examinar a su Gobierno; veremos a ver cuál es la nota que le adjudica.

Señorías, cada día que pasa más cántabros ven cómo empeoran sus condiciones de vida y ven a un Gobierno incapaz de poner sobre la mesa un proyecto de región que permita dar esperanza y confianza a quienes hoy la han perdido en nuestra región, especialmente a los parados.

Al Gobierno del Sr. Diego, los socialistas desde luego no le vamos a hacer responsable exclusivo de la situación del desempleo, como él hacía al anterior Gobierno. No le diremos que ha mandado al paro a 10.600 cántabros, como él hacía una semana sí y otra también con el anterior Gobierno. No lo haremos, no lo haremos porque no somos igual de irresponsables que usted; no lo vamos a hacer.

No lo vamos a hacer porque sabemos que el empleo no lo crea solo el Gobierno. Pero el buen Gobierno que usted comprometió ante los ciudadanos y comprometió en esta Cámara, eso sí es responsabilidad exclusiva suya. Responsabilidad exclusiva suya.

Y yo le pregunto ¿dónde está el plan estratégico de la Administración Autonómica 2011-2015? ¿Qué objetivos concretos y cuantificables se propone alcanzar este Gobierno? ¿Qué acciones se van a poner en marcha para alcanzar esos objetivos? ¿Cuáles son las líneas de actuación que van a seguir ustedes? ¿En qué plazos se va a desarrollar ese plan estratégico...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Terminó ya, Sr. Presidente.

Y las actuaciones en él contempladas? ¿Con qué medios se va a contar? ¿Cuál es el presupuesto que usted va a desplegar?

Muchos cántabros, y entre ellos me incluyo, quieren saber hacia dónde se dirige esta nave. Quieren saber si su capitán es capaz de guiarla a buen puerto en esta marejada, en esta mar brava que nos ha tocado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Esto es lo que le vamos a exigir, votando a favor de esta iniciativa, que asuma sus compromisos y sus responsabilidades. Esto es lo que le estamos exigiendo, porque hasta ahora, lo que hay es un Gobierno sin rumbo, un Gobierno que únicamente se dedica a improvisar y al que la crisis le ha superado por completo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Sres. Diputados.

Han dedicado ustedes apenas unos minutos al tema que es objeto de esta proposición no de ley. Y han dedicado casi todo el tiempo de su intervención a temas absolutamente ajenos como es el paro y demás, que habrá indudablemente ocasión de comentar en otros momentos.

Lo que yo esperaba es que se aclarara ahora cuál es el objeto real de la proposición, porque de acuerdo con la exposición de motivos, parece referirse a los proyectos de reforma de la Administración Regional en la gestión administrativa diaria. Así se dice expresamente. Mientras que en la parte final de la propia exposición y en la propuesta de resolución, lo que se pretende es que el Parlamento inste al Gobierno a presentar de inmediato un plan estratégico de la Administración Regional.



Y se trata de dos cosas absolutamente diferentes. Puesto que la primera con lo que tiene básicamente relación y tiene que enmarcarse es en el proyecto de reducción de cargas administrativas en la trasposición de la denominada: Directiva Bolkestein, de la que tantas veces hablamos en la legislatura anterior, dentro del plan nacional de reducción de cargas. Mientras que la segunda es un proyecto detallado de acción de Gobierno, equivalente por entendernos de alguna manera a lo que ustedes llamaban: un plan de gobernanza. Y nosotros como se hacen referencia y se mezclan ambas cosas, vamos a tratar de los dos supuestos.

Su iniciativa parlamentaria se presenta con una motivación plagada de lugares comunes, atribuyendo al Ejecutivo anterior valores de transparencia, eficacia, servicio de calidad, cuando la realidad ha sido todo lo contrario. No se ha dado información a la oposición, por lo que la transparencia ha brillado siempre por su ausencia. Y fueron ustedes autores de aquella frase antológica que pasará a los anales del parlamentarismo: "que si quieren conocer las cuentas tienen que ganar las elecciones"; esta frase les perseguirá cuantas veces presuman de transparencia.

Y hay un caso quizás aún peor de falta de transparencia, que es haber dejado una deuda mucho mayor que la deuda reconocida, que en cierto modo es lo que más perjudica la acción del actual Gobierno.

Y si pasamos al concepto de eficacia de la Administración, nada más lejos de la realidad. Porque lo que han hecho ha sido vaciarla sistemáticamente de contenido para desplazar una buena parte de su actividad a una Administración paralela.

Si hubiera que relatar o relacionar los organismos autónomos, entes públicos, sociedades mercantiles, y consorcios creados desde el año 2003, ya no tendría tiempo para continuar en esta intervención. Pero sí quiero resaltar que el número de empleados que hay a diciembre del año 11 de acuerdo con datos facilitados por la Administración anterior eran exactamente de 2.167 empleados en esta administración paralela.

Y cuando usted hace referencia al avance conseguido por el Gobierno anterior en la Administración, en la modernización de la Administración entiendo que se trata de la ejecución fundamentalmente, como lo más importante al menos, de la ejecución del Plan de Reducción de Cargas Administrativas de la Comunidad que fue aprobado de forma unánime por los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara el día 3 de mayo de 2010, que contenía diversas medidas: modificaciones legislativas, simplificación de trámites, coordinación administrativa, entre administraciones y administración informática. Bueno en cuanto a esta última, en el debate de presupuestos se intentó vaciarla de contenidos mediante la base de quitar en todas las enmiendas dinero de la Dirección General creada al efecto.

Pero lo que voy a explicar a la Cámara de forma documentada es como se ha gestionado después dicho Plan adelantando qué ha sido de una forma que nos permite comprobar ciertas constantes en la actuación del Ejecutivo anterior.

En lugar de abordar el desarrollo del Plan de Reducción de Cargas con medio propios que era lo más natural puesto que quien mejor conoce los procedimientos internos de la Administración Autonómica que la propia Administración, lo que se optó por una contrata exterior financiada con un compromiso plurianual por un total de 220.000 euros para ser ejecutada estos trabajos entre los años 2010 y 2011.

En el mes de noviembre del año 10 se modificó el expediente de pago plurianual pasando a desplazarle a los años 11 y al año 12 y se hace luego en febrero del 2011, una nueva modificación del expediente plurianual manteniendo el plazo de ejecución para el año 2012. Y se hace la adjudicación definitiva a una empresa consultora poco antes de las elecciones, por lo que al materializarse el cambio de Gobierno el trabajo no estaba realizado pero había un compromiso firme de pago de un dinero que es una cantidad importante.

Y esta es la única herencia que han dejado ustedes en materia de modernización de la administración y de la reducción de cargas familiares, la obligación de pagar una cantidad importante por un trabajo aún no realizado y que se tiene que realizar dentro del año 2012 y esto es revelador de su manera de actuar en tantas cosas, grandes palabras, proyectos que se anuncian a bombo y platillo y que cuando dejan de tener un valor propagandístico se abandonan sin ejecutar y además en el intermedio se ha apelado a contratas externas que tienen un coste enorme, cuando era totalmente innecesario, ésta ha sido no en este caso sino en otros muchos su manera de actuar, pues digo que es una constante.

Y como decía antes es ahora cuando hay que avanzar en este Plan de reducción de cargas porque estaba sin hacer y si se refieren a la elaboración y presentación de un Plan estratégico de la administración 2011-2015 se trata aún siendo la anterior ya importante de por sí, de un tema de mucho más calado y que es imposible abordar sin despejar varias incógnitas como las proyecciones macroeconómicas para todo el periodo, que no existen ni siquiera a nivel de la Unión Europea, como los presupuestos generales del Estado que el Gobierno Socialista dejó sin hacer y en Cantabria además de esto ya se dijo más de una vez en sede de Parlamentaria que una parte de este programa debería estar integrado a través de los pactos de concertación social.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sí ahora mismo acabo.

Ahora una cosa pueden estar seguros será un documento lo más realista posible en un escenario cambiante y tampoco costará a los cántabros los 3,6 millones de euros que costaban los planes de Gobernanza que no han servido absolutamente para nada por lo tanto espero que entienda que no podemos apoyar esta proposición no de Ley.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra D.^a Rosa Valdés, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Bartolomé, no es que haya empleado un minuto en hablar de este Plan Estratégico, no, no, he empleado todos los minutos, todos los minutos de mi intervención, todos, no uno. El que no ha empleado ni un solo minuto en hablar de este pacto estratégico es usted, porque nos vamos como vinimos, estamos en febrero y ustedes no presentan el plan estratégico de la Administración Autonómica y encima nos dicen que van a votar en contra, es decir, van a ir en contra de sus propios actos.

Porque en la propuesta de resolución he calcado las palabras del Presidente del Gobierno de Cantabria. Y cuando hablo de la Administración, y me refiero a todos esos temas relacionados, no lo relaciono yo Sr. Bartolomé, lo hace su Presidente en el folleto del "Podemos confiar". Está todo bien explicitado, las relaciones con las infraestructuras, con la Administración Autonómica, con la Administración Central y con la Administración Local, que esa daría para un debate aparte que ya le tendremos.

Y además le recuerdo, en marzo el Sr. Diego les decía a los empresarios de Cantabria, en este mismo documento cuando le presentó, que el paro de Cantabria era un disparate social. Pues mire, hoy con 10.600 parados más bajo su directa responsabilidad y competencia, no les estoy acusando de que sean los culpables, no, está bajo su responsabilidad y competencia; pues ya no es un disparate, es el principio de la catástrofe Sr. Bartolomé.

Además de cambiar Cantabria en 100 días de julio a octubre, nos decía que su programa de gobierno necesitaba mayoría absoluta para lograr ese objetivo del cambio. Pues bien, ya la tienen, clamaron por un Gobierno de España de color azul y ya le tienen, conocían la situación económica de Cantabria y aún así con esa mayoría y su cambio de la centena nos iban a traer el paraíso, palabras del Sr. Presidente Diego. Es más, el Presidente nos dijo: "nosotros estamos dispuestos a asumir ese reto y hacer de Cantabria un paraíso empresarial y un ejemplo de Administración austera y eficaz".

¿Pues qué tenemos? No el paraíso, no. Tenemos el agujero negro de la recesión y la austeridad se aplica solamente a los más débiles, desde una Administración que está paralizada y que además les han abandonado. Han engañado ustedes a los ciudadanos de Cantabria y sus engaños ya son múltiples y variados ¿y sabe por qué? Pues porque el problema que tienen es el siguiente: ustedes mandan, mandan pero no gobiernan Señorías, mandan con 20 diputados en Madrid, perdón con 20 diputados en Cantabria y con 186 diputados en Madrid y lo cierto es que su bálsamo de fierabrás, ese que nos han vendido antes de tomar posesión, pues no funciona.

Y en ocho meses de su no gobierno y sin los pactos estratégicos que nos prometieron, no solamente este Sr. Bartolomé que hay muchos más, pues en Cantabria hay más paro, hay más deuda, hay más precariedad en el empleo, hay más impuestos, la parálisis de la inversión empresarial es acuciante, hay una nula atracción de la inversión privada y hay más incertidumbre jurídica para los afectados por costas, montes y los derribos, esos que según el Sr. Fernández Diputado de esta Cámara, habían respirado con la victoria de Rajoy.

Y el resultado es que se están ahogando y cada vez hay más sectores productivos que están en recesión. Este lastimoso balance les sirve a los cántabros, para eso les sirve a los cántabros su ansiada mayoría absoluta.

Y además le adelanto que vamos a seguir exigiéndole sus compromisos, tienen que presentar ese pacto ya, aunque hoy le voten en contra, en contra de lo que ustedes aprobaron. Y cada semana además les vamos no solo a exigir sus compromisos, sino que les vamos a responder con una alternativa; por cierto alternativas que ustedes echan por tierra con su mayoría absolutista del mandar pero no gobernar Sr. Bartolomé.

Porque en los cuatro meses de este periodo de sesiones han votado no a todos los planes para reactivar la actividad económica en Cantabria, a mejorar las situaciones de desempleo, a recuperar el plan eólico, y a otras tantas iniciativas más, todas las han votado que no. Porque se ha puesto de moda que ustedes vayan en contra de sus propios actos, de su propio programa de gobierno y en contra de los compromisos que adquirieron con la ciudadanía de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada..



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Están mintiendo a los cántabros, Sr. Bartolomé, y quiero que lo sepan todos y lo digo desde esta tribuna.

Por eso ya no podemos confiar, Sr. Presidente, en el Partido Popular. Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos a la votación. ¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

Resultado, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, dieciocho; en contra, diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la proposición no de Ley n.º 34.